	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA1 de 3

**MODIFICACION No: 03 Y ADICION A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 140M DE 2023**

**PROCESO No:** SA23M-458

**CONTRATANTE:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

**CONTRATISTA:** COMERCIALIZADORA EDUMAT S.A.S

**OBJETO:** SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA REPARACION DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

**VALOR INICIAL:** \$344.643.825

**ADICION 01 VALOR:** \$172.209.226 ✓

**VALOR TOTAL:** \$516.853.051 ✓

Entre los suscritos: **MARCO ANTONIO NAVARRO PALACIOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 13.475.474, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo Encargado, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 002856 del 14 de diciembre de 2023, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **CARLOS EDUARDO GALVIS ALVARADO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.090.401.551 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de COMERCIALIZADORA EDUMAT., con NIT 901.487.513-5, conforme el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación a la Aceptación de la Oferta Contrato No. 140M de 2023, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de la Oferta Contrato No. 140M de 2023, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$344.643.825. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 31 de octubre de 2023, con plazo dos (2) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, se encuentra vigente, y se encuentra ejecutado en el 97.34%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, fundamentado en que se hace necesario la inclusión de seis (06) ítems al portafolio para el normal funcionamiento de los equipos de las diferentes áreas y servicios. 4) Que el hospital cuenta en calidad de préstamo con unos equipos de la alcaldía y para realizar su entregar se requiere realizar el cambio de algunos repuestos que por desgaste de uso ya están deteriorados. 5) Que por lo anterior expuesto, se requiere modificar y adicionar cantidades de algunos ítems de la cláusula 1. Especificaciones - de la aceptación de la oferta No. 140M/ 2023. 6) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". 7) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 301236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." Conforme a lo anterior se acuerda:

**CLAUSULA PRIMERA.** Modifíquese el numera 1 de la Aceptación de la Oferta N° 140M de 2023 correspondientes a Inclusión:

A. Con base a lo anterior la inclusión corresponde a:




ITEM	RIBIO	NOMBRE EQUIPO	MARCA	MODELO	NOMBRE REPUESTO	CAN	VR UNI	VR UNIT + IVA	VR TOTAL
1	RIBIO 0985	NINGO DAVID			GANCHO PARA INCUBADORA	6	120.000	142.800	856.800
2	RIBIO 0986				TOMA OXIGENO O2 CHEMETRON	12	850.000	1.011.500	12.138.000
3	RIBIO 0307				TOMA VACIO	13	850.000	1.011.500	13.149.500
5	RIBIO 0828	MONITOR	MINDRAY	BENEHEART R3	BATERIA LITIO 11.1 V	18	561.000	667.590	12.016.620
5	RIBIO 0277	MONITOR IMEC	MINDRAY		MANGUERA NIBP ADULTO CON CONECTOR	25	229.500	273.105	6.827.625
6	RIBIO 0812	MONITOR	MINDRAY	IMEC IPM	SENSOR SPO2 ADULTO 3 MT	20	700.000	833.000	16.660.000
								<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61.648.545</b>

B. Con base en lo expuesto la adición corresponde a:

ITEM	RIBIO	NOMBRE EQUIPO	MARCA	MODELO	NOMBRE REPUESTO	CAN	VR UNI	VR UNIT + IVA	VR TOTAL
1	RIBIO 0900	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 12	BATERIA	25	1.632.000	1.942.080	48.552.000
2	RIBIO 0977	PERFUSOR	HOWKME D	HK-100III	MEMBRANA	2	119.000	141.610	283.220
3	RIBIO 0823	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 12	SENSOR DE SATURACION ADULTO	30	194.850	231.872	6.956.145
4	RIBIO 0971	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	G3E	PANTALLA	10	3.102.500	3.691.975	36.919.750
5	RIBIO 0085	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IPM10-12	CABLE DE EKG	10	357.000	424.830	4.248.300
6	RIBIO 0966	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 12	CARCASA FRONTAL	6	1.728.900	2.057.391	12.344.346
7	RIBIO 0540	CAMA HOSPITALARIA	PINOS	760L	CALCOMANIA CONTROL BARANDA INTERIOR IZQUIERDO	15	22.255	26.483	397.246
8	RIBIO 0541	CAMA HOSPITALARIA	PINOS	760L	CALCOMANIA CONTROL BARANDA EXTERIOR IZQUIERDO	15	48.161	57.312	859.674
								<b>TOTAL</b>	<b>\$ 110.560.681</b>

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INCLUSION	\$ 61.648.545
VALOR ADICION	\$ 110.560.681
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 172.209.226</b>



	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA3 de 3

**CLAUSULA SEGUNDA:** Adicionar el valor de la aceptación de la oferta No 140M/2023 en la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (172.209.226), al valor inicialmente establecido de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (344.643.825), quedando el valor total de la aceptación de oferta 140M/2023 en QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (516.853.051). ✓

**CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición de la aceptación de oferta 140M/2023, se imputará al Rubro Presupuestal No. 2.4.5.01.04.01 Concepto MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (INFRAEST-DOTACION), Disponibilidad Presupuestal No. 1950 del 19/12/2023.


**CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado.

**CLAUSULA QUINTA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas de Aceptación de la Oferta N° 140M de 2023, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los

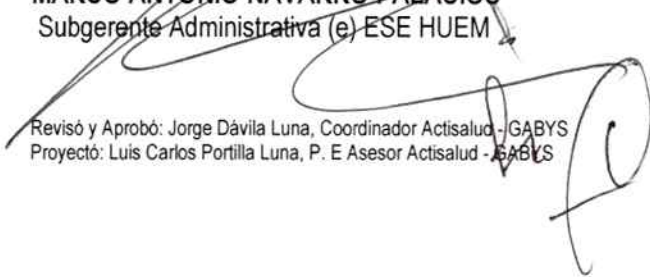
21 DIC 2023

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA



**MARCO ANTONIO NAVARRO PALACIOS**  
Subgerente Administrativa (e) ESE HUEM




**CARLOS EDUARDO GALVIS ALVARADO**  
COMERCIALIZADORA EDUMAT

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud - GABYS  
Proyectó: Luis Carlos Portilla Luna, P. E Asesor Actisalud - GABYS